



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA REGIONAL HERMES Y LA PLATAFORMA DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE REGIÓN DE MURCIA NEXO.

ACTA Nº 3

Siendo las 12:30 horas del día 19/07/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 3ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizuite Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Secretaria	Dª Juana María García Campos.

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la Mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Lectura del Informe Técnico y conformidad con el mismo en su caso.
- 3.- Requerimiento de archivo C y convocatoria de Acto Público.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba. Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.

GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
19/07/2019 13:20:59
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
19/07/2019 13:20:59
29/07/2019 13:55:04
AROCA BERENGÜI, MANUEL
19/07/2019 13:12:04
VIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
19/07/2019 15:20:18
HIGUERA RUIZ, RAFAEL
19/07/2019 15:20:18
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bfb80f49-b177-41d3-c442-0050569b34e7



2.- Lectura del Informe Técnico.

Por la Secretaria se da lectura de los informes técnicos correspondientes al Lote 1 y al Lote 2 suscritos con fecha 19/07/19 por la Comisión Técnica designada, valorando los criterios evaluables mediante juicios de valor indicados en el PCAP.

La Mesa acuerda asumir la valoración realizada por los mismos obteniendo ambas licitadoras la puntuación final siguiente:

LICITADORA	LOTE 1 HERMES	LOTE 2 NEXO
ALFATEC SISTEMAS S.L.	48 puntos	48.5 puntos
IZERTIS S.L.	29 puntos	30.5 puntos

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Requerimiento del archivo C.

A continuación, por la Mesa se procede a instar a la Secretaria para que realice el oportuno requerimiento de presentación del archivo C a las licitadoras antes relacionadas, tal y como indica el apartado 8.2 del PCAP.

Siempre y cuando se hayan publicado tanto las actas así como los informes técnicos en el perfil del contratante, el plazo del requerimiento será de 2 días hábiles, a contar desde el envío de la notificación a los licitadores, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta, punto 1 de la LCSP.

En el citado requerimiento se hará constar fecha y hora de finalización del plazo.

4.- Convocatoria del acto público de comprobación y valoración si procede de archivo C.

La Mesa acuerda que, una vez transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se proceda por la Secretaria a convocar acto público de comprobación y valoración, si así procede, de la/s oferta/s económica/s en su caso recibida/s.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Apertura del acto público.
- 3.- Cotejo de la huella recibida en primer envío con la generada del archivo C recibido.
(<http://onlinemd5.com/>).
- 4.- Apertura de fichero C y comprobación de la documentación.



- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Cierre del acto público.
- 7.- Valoración de la oferta si procede.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Con esto concluye el punto 4 del orden del día.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

6.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia se firma la presente por los miembros asistentes a la reunión.

GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA 19/07/2019 13:12:04 | AROCA BERENGUÍ, MANUEL 19/07/2019 13:20:59 | MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 19/07/2019 13:29:08
HIGUERA RUIZ, RAFAEL 19/07/2019 15:20:18 | VIZUETE CANO, JULIO ALBERTO 29/07/2019 13:55:04

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bfb80f49-b177-41d3-c442-0050569b34e7

